Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2021

Para: Doctora
KAREN EZPELETA MERCHÁN
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Eje temático: MODIFICACION A CONTRATOS (INCLUYE ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES SUSPENSIONES A CONTRATOS)

Asunto: Solicitud cambio de supervisor - registro en NEON y SECOP

Apreciada dra. Karen, cordial saludo.

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos en la circular 32 del 2020, por la cual se comunica el procedimiento para adelantar los cambios de supervisión de los contratos, me permito informar que mediante Resolución 017102 del 13 de septiembre del 2021, le fue concedido el periodo de vacaciones a la Dra. Ana Maria Guzmán Hernandez, asesora de despacho, a partir del 11 de octubre del 2021, la cual se encuentra asignada como supervisora de los contratos relacionados en la tabla anexa -, por lo cual se requiere el registro del cambio en los sistemas de información NEON y SECOP, de conformidad con el numeral 2 de la circular 32 de 2020.

En atención a lo expuesto anexo a la presente comunicación informe del estado de avance de los contratos de fecha 07 de octubre de 2021 suscrito por Ana Maria Guzmán Hernández, profesional especializado en su condición de supervisora, indicando que en la Oficina Asesora Jurídica no hay otro profesional con el mismo cargo que pueda asumir esta función, por lo cual, solicito se reasigne la supervisión a la Dra Leslie Rodriguez Muñoz, asesora de despacho, durante el periodo de vacaciones, es decir, entre el 11 y el 02 de noviembre del 2021.

CONTRATISTA	No. CONTRATO
ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	2142181
TEOREMA & ESTRATEGIA S A S	2143307
ABOGADOS Y CONSULTORES GROUP SAS	2147404
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S.	2138237
GALLARDO - LOPEZ CONSORCIO JURIDICO SAS	2128307
ICARUS COM CO	2253099
LA MANUELINA S.A.S.	2227769
HERRERA & JIMENEZ CONSULTORES LEGALES SAS	2213114
G & A ASOCIADOS S A S	2209471

En este sentido, solicito amablemente sean realizados los cambios pertinentes en los sistemas NEON y SECOP, con el fin de no general inconvenientes en la ejecución contractual de los contratos en mención.

Cordialmente,

LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: INFORME SUPERVISIÓN Periodo de vacaciones _1_.pdf